

Ref. Exptes. 35322-2009 / 30385-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1064/2014 de fecha 13 de Agosto de 2014 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el *Licenciado Martín Alejandro Gentinetta*, titulado según R.D. N° 2407/2009: *“Viajeros ilustrados del imperio español en los confines americanos australes. Sus miradas y aportes a la política borbónica colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”*; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 26 de Septiembre de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución Honorable Consejo Directivo N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

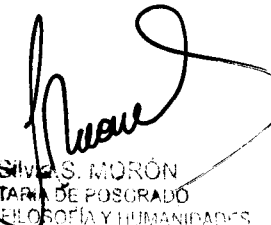
ARTICULO 1°: ***DAR POR ACEPTADO*** el trabajo de Tesis Doctoral del *Licenciado Martín Alejandro Gentinetta*, titulado según R.D. N° 2407/2009: *“Viajeros ilustrados del imperio español en los confines americanos australes. Sus miradas y aportes a la política borbónica colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”*.-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Lunes 20 de Octubre de 2014*, a las *10:00 horas*, en la Sala “Luly Horenstein” de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del *Licenciado Martín Alejandro Gentinetta*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 08 OCT 2014
RESOLUCION N°: 1355

ng


Dra. SILVIA S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES